



ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS
Comisión Interamericana de Puertos

QUINTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN
INTERAMERICANA DE PUERTOS
11 al 14 de septiembre de 2007
Salvador, Brasil

OEA/Ser.W/XIII.4.5
CIDI/CIP/doc.21/07
12 septiembre 2007
Original: español

**INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITE TECNICO CONSULTIVO
SOBRE PROTECCIÓN AMBIENTAL PORTUARIA 2006 - 2007**

INFORME DEL PRESIDENTE DEL COMITE TECNICO CONSULTIVO SOBRE PROTECCIÓN AMBIENTAL PORTUARIA 2006 - 2007

Objetivo

El CTCAP asesora a la Comisión Interamericana de Puertos sobre los aspectos relacionados con la protección ambiental, a fin de que las autoridades portuarias cuenten con la información y medios necesarios para la óptima toma de decisiones destinadas a implementar un desarrollo portuario sustentable.

Funciones

- a) Recopilar e intercambiar información sobre protección ambiental, incluido el uso de sistemas de tecnología de la información especializada de su área;
- b) Diseñar y mantener una base de datos con información pertinente a sus trabajos;
- c) Identificar las necesidades de capacitación;
- d) Elaborar informes, estudios y documentos técnicos especializados;
- e) Organizar reuniones y actividades, nacionales e internacionales, especializadas en su área;
- f) Informar sobre los avances o resultados de su trabajo por escrito, cada seis meses, a la presidencia del Comité Ejecutivo;
- g) Elaborar propuestas y recomendaciones para mejorar la protección ambiental y presentarlas a la Comisión Interamericana de Puertos, a través del Comité Ejecutivo.

REUNIONES DEL CTCAP

Primera reunión:

Se llevó a cabo en la ciudad de Guayaquil, Ecuador e, junio 2006. En la misma se presentó el plan de acción 2006- 2007. El mismo contempla los siguientes puntos:

1. Implantar el código de conducta ambiental portuario: se aprobó la implantación de éste documento como las Directrices de Conducta para la gestión ambiental de los puertos a nivel de los países miembros de la CIP/OEA, mediante la aprobación de una resolución.
2. Generar el Perfil Ambiental Portuario: se planteó culminar el levantamiento de la información necesaria para conocer la situación ambiental actual de cada uno de los puertos del hemisferio por país; mediante la Planilla enviada anteriormente.
3. Generar el status de los Planes de Contingencia: terminar de recaudar la información necesaria para conocer la situación real de los planes de contingencia de cada uno de los puertos del hemisferio y de las autoridades portuarias; mediante las planillas entregadas anteriormente.
4. Convenios Internacionales Relacionados con la Protección del Medio Marino:
 - 4.1 Convenio Internacional para el Control y la Gestión de Aguas de Lastre y los Sedimentos de los Buques: Elaborar y generar las estadísticas de recepción de lastre en base a los reportes que exige la OMI en la Resolución A.868 (20). Así como Informar y promover las actividades del GLOBALLAST Program.
 - 4.2- Convenio Internacional para Prevenir la Contaminación del Mar por Buques 73/78. (Anexos I al IV): Elaborar y generar las estadísticas sobre las facilidades de recepción de desechos en los puertos del hemisferio.

5. Coordinar y apoyar a la celebración de la I Conferencia Hemisférica sobre protección ambiental portuario: Presentar los resultados mediante informe final a la Comisión Interamericana de Puertos /OEA.

6.- Promover el PROYECTO “ECOpuertos” como una estrategia ambiental hacia el desarrollo sustentable a nivel hemisférico: Continuar los procesos de desarrollo del proyecto con la finalidad crear asociaciones, ubicar fuentes de financiamiento y elaborar estrategias en conjunto con iniciativas similares en otras partes del mundo.

En la Ciudad de Guayaquil, los miembros del CTC, apoyaron a la delegación de Panamá a ocupar la vice presidencia del mismo,. En esta primera reunión el miembro asociado del CTC de protección ambiental, Cap. Carlos Sagraera, en representación de la Empresa Ocean Pollution Control, presento la ponencia: Control de Derrames de Hidrocarburos.

La Delegación de Venezuela realizó una exposición del convenio de aguas de lastre, con la finalidad de proponer el tema dentro del plan de acción.

La Delegación de Panamá realizó una presentación relativa a la coordinación y avances de la Primera Conferencia Hemisférica de Protección Ambiental Portuaria.

Segunda reunión:

Se llevó a cabo en la ciudad de Salvador Bahía, Brasil el pasado 10 de septiembre.

La Delegación de Panamá presentó el informe final de la Primera Conferencia Hemisférica de Protección Ambiental Portuaria, resaltando las conclusiones y recomendaciones de la Conferencia a los participantes el pasado mes de abril. A los fines de que el Documento sea presentado al Comité Ejecutivo de la CIP para que el mismo se eleve a Declaración de Panamá.

Los miembros del CTCPAP evaluaron y discutieron el cumplimiento del Plan de Acción 2006-2007 con la finalidad de definir las posibles alternativas para que este se cumpla de la mejor manera el próximo bienio. Este punto fue identificado muy amplio y los Miembros reconocieron el poco tiempo de funcionamiento que tiene el Comité. Decidieron continuar con el Plan de Acción priorizando las actividades para el año 2008. A saber: Planillas del Perfil Ambiental Portuario y Planes de Contingencia considerando que a la fecha solo diez (10) países suministraron la información a la Presidencia.

Se ratificó la Presidencia y Vicepresidencia del CTCPAP; continuando las Delegaciones de la República Bolivariana de Venezuela y Panamá a cargo.

Se planteó la necesidad de promover la participación de nuevos miembros asociados.

Las Delegaciones de El Salvador, Estados Unidos de Norteamérica y Nicaragua manifestaron su interés de participar como Miembros del CTCPAP.